



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
CIRCUITO JUDICIAL DE VILLANUEVA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE URUMITA- LA GUAJIRA**

FIJACION EN LISTA No. 007

Procesos	Demandante	Demandado	Radicación
Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia	Luz Marina Oñate Rios	20190016900
Ejecutivo	Sociedad Bayport Colombia S.A.	Lazaro Farfan Muegue	20210010700
Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Raul Enrique Molina Cuello	20200000100
Ejecutivo	Jorge Eliecer Amaya T.	Eduardo Carranza Murgas	20130013800

CONSTANCIA SECRETARIAL.

Marzo treinta y uno (31) de 2022. En la fecha y siendo las ocho de la mañana (8:00A.M.), se fija en lista por un día, en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co, la liquidación del crédito presentada en el presente proceso por el apoderado de la parte ejecutante.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN.

CONSTANCIA DE DESFIJACION.

Marzo treinta y uno (31) de 2022. En la fecha y siendo las cinco de la tarde (5:00P.M.), se deja constancia por escrito de desfijación de lista traslado de la liquidación del crédito presentada dentro del presente proceso, por el apoderado de la parte ejecutante, después de haber cumplido con los términos legales.

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

A partir del día primero (01) de Abril de dos mil veintidós (2022), se corre traslado por el termino de tres (3) días a la parte ejecutada, la liquidación del crédito, presentado por el apoderado de la parte ejecutante, el cual vence el día cinco (05) de Abril de dos mil veintidós (2022), a las cinco de la tarde (5:00P.M.).

La Secretaria,

EDITH NUÑEZ MARIN

